Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 21 de febrero de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00311-00
DEMANDANTE(S):	SABEIDA MARIA CASTAÑO MARIN
DEMANDADO(S):	COLPENSIONES

Debido la reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 y en atención a lo estipulado a los Acuerdos No. PCSJA20-11614 de 2020, PCSJA20-11597 de 2020, PCSJA20-11594 de 2020, PCSJA20-11562 de 2020, PCSJA20-11567 de 2020, entre otros y al Decreto Presidencial 806 de 2020, y en atención a que no se pudo realizar las audiencias regladas en los arts. 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., para la fecha que se tenía prevista, se dispone reprogramar la audiencia indicada en auto que antecede en los mismos términos y se procede señalar como nueva fecha y hora para la celebración de las referidas audiencias **el día 26 de octubre de 2022 a la 1:30 P.M.**

Se requiere a las partes para que, **una semana antes de la celebración de la audiencia,** remitan al correo institucional j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co fotos legibles de las tarjetas profesionales y cédulas de los intervinientes, además de los poderes de sustitución, escrituras públicas y demás documentos con los que acrediten la calidad de participantes en la audiencia antes señalada.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CAROLINA ÁLZATE MONTOYA
JUEZA (E)

h.d.

OE